



PLAN DE GESTIÓN

**WILLIAM ALBARRACIN
HERNÁNDEZ**

**Candidato a representante profesoral ante
el Consejo Académico Área de Ciencias
Naturales, Exactas y Técnicas**

“Calidad académica con diálogo y transparencia”

Candidato: **William Albarracín Hernández**, Docente Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial, Universidad de Nariño

La representación profesoral ante el Consejo Académico constituye una responsabilidad fundamental en la defensa de la calidad académica, la autonomía universitaria y el fortalecimiento de los procesos formativos, investigativos y de interacción social, lo cual requiere voces docentes capaces de escuchar, concertar y decidir con rigor.

Este Plan de Gestión está orientado a promover el desarrollo académico del profesorado del Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas, en concordancia con las funciones del Consejo Académico. Se presenta como una propuesta responsable, técnica y realista para aportar al desarrollo institucional, articulando necesidades del profesorado con los procesos de deliberación y decisión del Consejo.

TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA

Soy Ingeniero Químico, con maestría y doctorado en el área de la ciencia y tecnología de los alimentos, cuento con una trayectoria de casi 20 años como docente universitario en el área de Ingeniería.

He desarrollado actividades en procesos de construcción curricular, acompañamiento académico y labores administrativas como: Coordinación de programas de posgrados; Representación docente del área ante el Comité de Asignación de Puntaje, Representación docente ante la Asamblea Universitaria; Decano de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial y Vicerrector de Investigación e Interacción Social, a través de las cuales he adquirido la experiencia y el conocimiento que me permiten comprender las dinámicas institucionales, las necesidades del profesorado y los retos del aseguramiento de la calidad académica de la Universidad de Nariño.

PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA REPRESENTACIÓN

- Transparencia y rendición de cuentas.
- Defensa activa de la autonomía universitaria.
- Escucha activa, deliberación respetuosa y pluralidad en la toma de decisiones.
- Rigor académico y normativo.
- Actuación con imparcialidad y sin conflicto de intereses.

OBJETIVO GENERAL

Representar, de manera responsable, técnica y colaborativa, al profesorado del Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas ante el Consejo Académico, promoviendo decisiones que fortalezcan la calidad académica, la investigación, la interacción social y el bienestar docente, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y las funciones estatutarias del Consejo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Incidir en decisiones y políticas académicas que fortalezcan la docencia, la investigación, la interacción social y el bienestar universitario en el ámbito de competencia del Consejo Académico.
2. Aportar al diseño, estudio y evaluación de políticas relacionadas con personal docente y estudiantil: evaluación docente, capacitación y cualificación, concursos y planta docente.
3. Promover mejoras en las condiciones académicas, investigativas y de bienestar profesoral.
4. Garantizar comunicación permanente, efectiva y bidireccional entre el Consejo Académico y las facultades, departamentos y docentes del área.
5. Defender una representación ética: decisiones informadas, trazables y ajustadas a la normatividad, con enfoque de equidad e inclusión.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

1. Participar de forma activa, argumentada y fundamentada en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Académico, analizando los diagnósticos, alternativas y riesgos, en cada uno de los temas que se traten.
2. Acompañar y dialogar de forma constante con las directivas de las unidades académicas, para recoger necesidades y trasladarlas al Consejo Académico de forma organizada.
3. Impulsar la actualización curricular, la innovación educativa y el fortalecimiento de laboratorios e infraestructura académica.
4. Promover estrategias de internacionalización acordes con la naturaleza de las disciplinas del área.

5. Propender por planes de capacitación docente en herramientas pedagógicas, con énfasis en nuevas tecnologías y en el impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior.
6. Garantizar el cumplimiento de los acuerdos y responsabilidades académicas que son competencia del Consejo Académico.

COMPROMISOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

1. Participaré en la evaluación periódica de procesos académicos y propondré recomendaciones que beneficien al conjunto de docentes del área.
2. Defenderé y promoveré condiciones equitativas de capacitación, cualificación y bienestar docente para profesores hora cátedra y tiempo completo.
3. Defenderé las decisiones orientadas al desarrollo académico integral (docencia, investigación, interacción social y bienestar) con énfasis en calidad y pertinencia.
4. Aportaré a la construcción de lineamientos para evaluación docente con enfoque formativo, con diagnósticos periódicos y propuestas de mejora.
5. Rendiré cuentas de manera periódica al estamento docente del área.
6. Actuaré con estricto apego a la normatividad institucional y al debido proceso en el trámite de asuntos que lleguen al Consejo Académico como segunda instancia.
7. Haré una representación sin promesas inviables: tramitar lo que es competencia del Consejo Académico y gestionar la articulación, cuando se requiera, con otras instancias.
8. Impulsaré buenas prácticas de gobierno universitario: deliberación informada, documentación de decisiones y mejora continua de reglamentos del Consejo.
9. Garantizaré la consulta al estamento docente de las modificaciones y nuevas reglamentaciones, para que la toma de decisiones al interior de Consejo Académico cuente con una retroalimentación de las bases.
10. Ante el inminente escenario del análisis y discusión de los nuevos estatutos de la Universidad de Nariño, estaré atento a que las discusiones sean serias, argumentadas y sobre todo responsables con el estamento docente, pero a la vez con la Universidad de Nariño, teniendo en cuenta que estos documentos transformarán la forma como nuestra universidad se va a gobernar en las próximas décadas.

Mi compromiso es ejercer una representación fundamentada, dialogante y técnicamente rigurosa, que contribuya a fortalecer la misión académica de la Universidad de Nariño

William Albarracín Hernández

Candidato representante profesoral ante el Consejo Académico

Universidad de Nariño